

Acta de la reunión ordinaria de de la Junta de Facultad 29 de septiembre de 2014

Asistentes:

Pita Grandal, Ana María
Allegue Agüete, Pilar
Orge Míguez, José Carlos
Barreiro Carril, M^a.Cruz
Torres Pérez, Francisco

Aneiros Pereira, Jaime
Arias Martínez, M^a. Antonia
Barahona Martín, Magdalena
Bergareche Gros, Almudena
Bruna Quintas, María Cristina
Domínguez Rubira, Carmen
Fernández Acevedo, Rafael
Fernández Carballo-Calero, Pablo
Fernández Docampo, M^a. Belén
Fuenteseca Degeneffe, Margarita
Ibáñez Paz, Regina
Manzano González, Baltasar
Mariño de Andrés, Ángel M.
Martínez Hens, Helena
Martínez Táboas, Teresa
Martínez Yáñez, Nora M^a.
Rodríguez Damián, Amparo
Rodríguez Domínguez, Mar
Rodríguez Lago, José Ramón
Rodríguez Rodríguez, Emma
Trigo Gómez, Pilar

Crespo Gómez, Laura
Diéguez Rodríguez, José Miguel
Román Méndez, Sergio

El 29 de septiembre de 2014, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, y actuando como secretaria, la vicedecana María Cruz Barreiro Carril, dio comienzo la reunión de la Junta de Facultad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de la sesión anterior.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento del curso 2013/14 de las titulaciones del Centro.
4. Aprobación, si procede, del anexo IV a la normativa del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo (normativa para la implantación del PAT en el programa de simultaneidad ADE-Derecho).
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Docencia de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, del temario de la prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros por el correspondiente título español de licenciando en Derecho, así como de una delegación en la Comisión Permanente para la aprobación de los tribunales de dichas pruebas.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la sesión de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 10 de septiembre de 2014.

2. Informes de la Sra. Decana.

La decana informa de las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, informa de que hasta el momento, el Decanato no ha sido muy riguroso con la comprobación de la asistencia de los profesores del Centro y de los delegados de alumnos, a las reuniones de los órganos y comisiones a las que estos pertenecen a la hora de certificar la asistencia. No obstante, advierte de que a partir de este momento, tal asistencia será tenida en cuenta a la hora de emitir el informe. En este sentido, recuerda que no toda excusa es relevante para que la ausencia se entienda justificada. En este contexto, informa de la intención del Decanato de someter a la garantía interna de calidad unas reglas de emisión de certificados de asistencia a los órganos. Ello, porque tales certificados se tienen en cuenta, en lo que concierne a profesores, a efectos de acreditación en la ACSUG, y en lo que a los alumnos se refiere, a efectos de reconocimiento de créditos ECTS. En cualquier caso, recuerda que, obviamente, la ausencia justificada por causa válida y demostrada, no impedirá la emisión del certificado, si bien, en cualquier otro caso, dicho certificado no podrá ser emitido.

Excusas asistencia: Lus Muleiro Parada, Carmen Ruiz Hidalgo, Teresa Estévez Abeleira, Noemí García Gestoso, Fernando Rivas Suanzes, Pedro Bouso Cedrón, Mónica Zas Varela, Fernanda Rivas Suanzes.

- En segundo lugar, informa de que debido a un problema de coincidencia de horarios entre dos materias ("Estadística" e "Introducción al Derecho") , y tras la modificación oportuna de los horarios, se permite la modificación de la matrícula para las personas afectadas.
- Finalmente, informa de que se ha producido una coincidencia en el horario fijado para la celebración de los exámenes de Dirección Estratégica y Principios de Economía del curso complementario y que, ante tal situación, la profesora Mar Rodríguez se ha ofrecido a realizar un examen adicional, lo que es agradecido por la Decana.

3. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento del curso 2013/14 de las titulaciones del Centro.

En primer lugar, la Decana explica que no se pudo enviar antes el informe de seguimiento relativo al Máster de la Abogacía, explicando que el retraso fue debido a que determinados datos, necesarios para realizar el informe, llegaron a conocimiento de Decanato muy recientemente.

En segundo lugar, explica que respecto del informe relativo al Grado en Derecho hay que realizar una pequeña modificación acordada en una reunión que tuvo lugar en el mismo día de celebración de la presente Junta. En particular, explica el profesor Jaime Aneiros que debe matizarse o mejorarse la redacción de un párrafo de la página 7 del informe de seguimiento para el Grado en Derecho para indicar que el estudio que hizo el profesor Jorge Falagan para analizar la viabilidad de los estudios conjuntos sobre Derecho y ADE encargado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se refiere exclusivamente al campus de Vigo.

Por otro lado, la Decana informa que para el próximo curso se pedirá a los profesores que especifiquen qué competencias evalúan en cada una de las pruebas que realizan. La Decana explica que una solución que le parece apropiada sería que el profesor indicase las competencias que evalúa en la prueba final, indicando que las competencias restantes se evalúan a través de las distintas pruebas, distintas a la final, y que tienen lugar a lo largo del curso.

Pregunta la profesora Magdalena Barahona si dicha exigencia viene de los alumnos o del área de Calidad, a lo que la Decana responde que viene del área de Calidad.

El profesor Pablo Fernández Carballo-Calero propone como solución que el examen final valore conocimientos, mientras que las restantes pruebas podrían valorar las competencias distintas del conocimiento.

Finalmente, la decana opina que otra solución podría ser valorar todas las competencias en todas las pruebas, y comunica que el plazo de ejecución de dicho deber es 2015.

El profesor Ángel Mariño puntualiza que tal y como entiende él las competencias no se trata de un resultado final que él, como profesor de su materia, tenga que valorar, sino de que lo que valora es cómo se va evolucionando y trabajando en el desarrollo y fomento de las mismas.

La decana, informa, finalmente, de que una vez que el informe se aprobado vendrá probablemente devuelto con el requerimiento de que se realicen algunas precisiones técnicas, y con la necesidad de que se incluyan algunas cuestiones. Si fuese necesario realizar alguna modificación sustancial se convocaría una nueva Junta para la aprobación del informe. En caso contrario, se volvería a convocar la Comisión de Calidad y se pasaría por Comisión Permanente de la Junta de Facultad, de igual modo que se había procedido el año anterior.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del anexo IV a la normativa del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo (normativa para la implantación del PAT en el programa de simultaneidad ADE-Derecho).

Los Decanatos de la Facultad de CC. Jurídicas y de CC. Económicas acordaron nombrar como tutores para los alumnos de la simultaneidad ADE-Derecho, dos responsables: uno para la titulación de Derecho, otro para ADE. Ambos tutores están habilitados para atender al alumno en cualquier cuestión pero cuando se trata de cuestiones específicas de cada Grado, tendrá que acudir al tutor correspondiente.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Docencia de la Facultad.

La Comisión de docencia será convocada la próxima semana para que se pronuncie sobre un asunto que tiene la intención de traer a la Junta de Facultad. Como el profesor Jaime Cabeza se encuentra realizando un año sabático, se propone su

sustitución por un miembro del área en representación del Departamento de Derecho Público Especial, la profesora Emma Rodríguez, quien ya era miembro, en calidad de coordinadora del Máster. Por lo tanto, en representación de los Másteres se propone la sustitución de la profesora Emma Rodríguez Rodríguez por la profesora María Antonia Arias, coordinadora del Máster en la Abogacía.

Los restantes miembros permanecen como en la actualidad, teniendo en cuenta que la persona que ocupe el cargo de coordinador/a del Grado en RRLI se incorporará a la Comisión, igualmente.

El vicedecano, el profesor Francisco Torres Pérez colgará en la web la nueva composición de la Comisión de docencia.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del temario de la prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros por el correspondiente título español de licenciando en Derecho, así como de una delegación en la Comisión Permanente para la aprobación de los tribunales de dichas pruebas.

La Decana informa que es necesario nombrar los referidos tribunales para colgar esta información en la página web de la Facultad, teniendo en cuenta que tales tribunales afectan únicamente a las áreas de Derecho positivo, ya que en relación con las restantes, se procede al reconocimiento de materias.

La Decana solicita una delegación en la Comisión Permanente para la aprobación de los tribunales de estas pruebas. A tal efecto, comunica que, como se indicará en un mail que se enviará el mismo día de celebración de la Junta a las áreas, salvo que se indique lo contrario, el Decanato entenderá que serán los coordinadores de área quienes integrarán el grupo de profesores entre los cuales se procederá al sorteo para integrar el referido tribunal, cuya aprobación se realizará en una Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

7. Ruegos y preguntas.

El profesor Ángel Mariño pone de manifiesto su impresión de que los alumnos pueden estar grabando la impartición de las clases a través de sus ordenadores portátiles. La Decana propone diversos medios para atender a este problema, que serán estudiados por el Decanato. En todo caso, propone a los profesores que si advierten indicios de tal tipo durante sus clases deben advertir al alumno en cuestión de que no es legal grabar, ni en audio ni en imagen, salvo que se obtenga autorización individual y expresa por parte del profesor.

El alumno Miguel Diéguez comenta que están preparando una jornada en la que intervendrán, Don Javier Garrido, presidente del Club Financiero de Vigo, él mismo, y otro profesor que trate un tema relacionado con la situación del trabajo en el contexto económico actual. El vicedecano, José Carlos Orge, comenta que una buena opción sería proponerle la participación en la referida Jornada al profesor de Economía Laboral, Pedro Bouso. La Decana apoya la sugerencia del vicedecano, y añade que podrían intervenir dos profesores sobre este tema, uno de Derecho del Trabajo y otro de Economía Laboral. Miguel Diéguez informa que la Jornada se está preparando para el viernes, 10 de octubre a las 12:00.

Además, Miguel Diéguez comenta que han presentado, a través del Registro del Decanato unas propuestas de jornadas sobre el Derecho a la información, desde una perspectiva de Derechos fundamentales y a la vez un debate sobre el periodismo en España, a los efectos de que se apruebe el gasto.

Por otro lado, Miguel Diéguez traslada la queja de los alumnos sobre el mal funcionamiento del wifi en prácticamente todas las aulas. La Decana concluye que desde Decanato se enviará una queja sobre este asunto al SAUM.

Continúa Miguel Diéguez comentado que en una de las últimas Juntas del curso pasado se había solicitado una mayor presencia del alumnado en la elaboración de las guías a lo que el Decanato respondió que se les convocaría a alguna reunión en septiembre. A este respecto, la Decana comenta que, dado que el procedimiento de apertura de volcado de guías se encuentra condicionado por un plazo que viene de Rectorado, resulta más operativo, en lugar de convocar una reunión, que los alumnos formulen desde ahora y hasta el mes de enero, propuestas y las envíen al coordinador del Grado. Así, el coordinador tendrá tiempo de hablar con los profesores y explicar qué es lo que se puede atender y lo que no. La Decana recuerda que el formato de la guía conduce, en ocasiones, a una serie de incoherencias y que los profesores están encorsetados en un formato que

condiciona, a veces, los contenidos. La Decana entiende que este mecanismo, servirá también para dar traslado al Rectorado de los problemas.

Otra de las cuestiones planteadas por Miguel Diéguez tiene que ver con el asunto planteado en la Junta celebrada con anterioridad a propósito de los TFGs. Comenta el alumno que la Delegación de estudiantes ya ha elaborado la primera propuesta para solucionar el problema de que los alumnos se queden varios meses dedicados únicamente a la elaboración del TFG debido a la normativa de permanencia vigente. La Decana comenta que le parece más razonable esperar a conocer la propuesta de la Vicerrectora con la que ya hablo sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 14.15 horas, de lo que doy fe

María Cruz Barreiro Carril